



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 15 de marzo de 2019

RES. DECECO N° 135/19

Expte. N° 6135/19

VISTO:

La nota elevada por el Sr. Presidente y la Sra. Secretaria del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, Cr. Carlos M. Moya y la Cra. Julia Patricia de Bock, mediante la cual solicitan se declare de **Interés Académico** a las **"XIII Jornadas Nacionales del Sector Público"**, bajo el lema **"El desafío de la transparencia en el Estado"**, y;

CONSIDERANDO:

Que las mencionadas Jornadas son organizadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, siendo responsable de su ejecución el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Corrientes.

Que tendrán lugar en la ciudad de Corrientes los días 12, 13 y 14 de junio de 2019.

Que algunos de los objetivos del evento son los siguientes:

- Generar un lugar de encuentro donde se expongan diversos aspectos de la actuación en la materia.
- Contribuir a la Jerarquización del graduado en ciencias Económicas que actúa en el Sector Público.
- Facilitar la vinculación entre profesionales.
- Fortalecer la relación de los Consejos Profesionales con los estados gubernamentales del país.

Que la temática a desarrollarse se distribuirán en las siguientes áreas:

Transparencia y calidad en la gestión pública, Organizaciones del Sector Público y Finanzas Públicas, Contabilidad y Control Gubernamental.

Que la citada Actividad será de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de **Interés Académico** a las **"XIII Jornadas Nacionales del Sector Público"**, bajo el lema **"El desafío de la transparencia en el Estado"**, organizadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta, que se llevarán a cabo los días 12,13 y 14 de junio de 2019.

Artículo 2°.- Hágase saber al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Salta. Comuníquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj.

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Sr. VICTOR HUGO CLAROS
DECANO
Fc. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.